

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTAS: LAS SOLICITUDES SE DEBEN REALIZAR POR LOS INTERESADOS DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

LOS OFICIOS DE COMUNICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES SERÁN ENVIADOS DESPUÉS DE LA EJECUTORIA DEL AUTO CORRESPONDIENTE CON COPIA AL APODERADO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES PERTINENTES.

ESTADO NRO. 148 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2020-00247	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00794	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00285	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00706	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00706 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2019-00463	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00042	VERBAL	VER
2020-00295	CONCURSAL	VER
2020-00320	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00395	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00401	EJECUTIVO SINGULAR	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00417	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00417 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO SINGULAR	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co

2020-00425	EJECUTIVO SINGULAR	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00459	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00465	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00467	VERBAL SUMARIO	VER
2020-00468	EJECUTIVO SINGULAR	VER
2020-00468 (C.MEDIDAS)	EJECUTIVO SINGULAR	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO cvelasqz@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00469	EJECUTIVO SINGULAR	VER